

A partir de la fecha de esta publicación la interesada dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

A la citada Profesora titular de Universidad le ha sido asignado el número de Registro de Personal A44EC0020795.

Madrid, 12 de junio de 1992.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

18713 *RESOLUCION de 12 de junio de 1992, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso de méritos, a doña Rosa Mariana Chueca Castedo Catedrática de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 6 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 27), para la provisión de la plaza de Catedrático de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría», y una vez acreditados por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña Rosa Mariana Chueca Castedo Catedrática de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría», en el Departamento de Ingeniería Topográfica y Cartografía, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación la interesada dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

A la citada Catedrática de Escuelas Universitarias le ha sido asignado el número de Registro de Personal A50EC002316.

Madrid, 12 de junio de 1992.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

18714 *RESOLUCION de 18 de junio de 1992, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Reinerio Baragaño Galán Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Ingeniería Agroforestal».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 30 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Ingeniería Agroforestal», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13, 1, del Real Decreto citado, nombrar a don Reinerio Baragaño Galán Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Ingeniería Agroforestal», en el Departamento de Ingeniería Forestal, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación la interesada dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Catedrático de Universidad le ha sido asignado el número de Registro de Personal A01EC006260.

Madrid, 18 de junio de 1992.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

18715 *RESOLUCION de 22 de junio de 1992, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Ana Rodríguez Santa María Profesora titular de Universidad, área de conocimiento de «Matemática Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 13 de marzo de 1991 («Boletín

Oficial del Estado» del 25), para la provisión de la plaza de Profesora titular de Universidad, área de conocimiento de «Matemática Aplicada», y una vez acreditados por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña Ana Rodríguez Santa María Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada», en el Departamento de Matemática Aplicada a la Edificación, al Medio Ambiente y al Urbanismo, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación la interesada dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

A la citada Profesora titular de Universidad le ha sido asignado el número de Registro de Personal A44EC0020794.

Madrid, 22 de junio de 1992.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

18716 *RESOLUCION de 1 de julio de 1992, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se resuelve el concurso específico de méritos para la provisión de puesto de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios adscrito al grupo D, convocado por resolución de 16 de marzo de 1992.*

Por resolución de 16 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), se convocó concurso para la provisión de puesto de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios, adscrito al grupo D.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y valorados los méritos alegados por los concursantes por las Comisiones de valoración a las que hace referencia la base tercera de la citada resolución.

Esta Universidad acuerda adjuntar el puesto de trabajo al candidato según figura en el anexo a esta resolución.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al de cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de la resolución del concurso. Si la resolución comporta el reingreso en el servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Contra la presente resolución podrá interponerse, en su caso, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Getafe, 1 de julio de 1992.—El Gerente.—P. D. del señor Presidente de la Comisión Gestora, Rafael Zorilla Torras.

ANEXO

Número de orden: 1. Puesto: Secretaria Comisión Gestora. Nivel: 14. Grupo: D. Localidad-Provincia: Getafe. Puesto: Secretaria Interventor JUCEN. Ministerio: D. Localidad-Provincia: Madrid. Apellidos y nombre: Huete Ruiz, Elisa. Número de Registro de Personal: 191340102. Cuerpo: D.

18717 *RESOLUCION de 14 de julio de 1992, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Filosofía», del Departamento de Filosofía y Antropología Social, a don Martín González Fernández.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 10 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 27) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Filosofía», del Departamento de Filosofía y Antropología Social, de esta Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Martín González Fernández, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Martín González Fernández Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Filosofía», del Departamento de Filosofía y Antropología Social de esta Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 14 de julio de 1992.—El Rector de la Universidad de Santiago de Compostela, Ramón Villares Paz.